

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntos.

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 887

La Libertad

Una Real orden

La Real orden de 25 de Febrero último dispone que queda prohibida la importación en la isla de Cuba a los productos peninsulares que no lleven la correspondiente marca de fábrica y que le obligue al exportador peninsular a estampar su marca en los productos que no suelen llevarla, para que tengan la garantía de la procedencia española, sin perjuicio de adoptar más energías medidas si los hechos lo aconsejasen.

Trátase aquí de cuestión que pudiéramos llamar ya de vulgar, y sobre la cual no hay necesidad de volver, porque los hechos han demostrado el abuso, el verdadero fraude que se venía cometiendo merced a ese procedimiento que se ha denominado, con gran exactitud, la nacionalización de las mercancías y productos extranjeros, para su importación en la isla de Cuba, como productos nacionales, aprovechándose la diferencia de los Aranceles de Cuba comparados con los de la Península.

Este estado de cosas demuestra también la imperiosa y urgente necesidad de la derogación de la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882 que viene, en definitiva, en numerosos casos a favorecer, no la producción nacional, sino la extranjera, merced a la diferencia de Aranceles a que acabamos de contraernos.

La Real disposición que nos ocupa ha sido adoptada a petición de la Cámara de Comercio de Barcelona, con el objeto de que se ponga fin al fraude que se comete exportando a la isla de Cuba productos extranjeros nacionalizados en España.

No es posible negar que en los fundamentos de petición de la referida Cámara de Comercio se envuelve una grave acusación a los exportadores peninsulares.

El precepto no puede ser más plausible, si se pretende combatir un fraude perjudicial bajo todos conceptos; pero, o mucho nos equivocamos, o la Real orden de que se trata no tendrá bastante eficacia para conseguirlo, porque dicha Real resolución no deroga lo que sobre esta clase de productos (los extranjeros nacionalizados) establece la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882, hoy vigente, y cuyo artículo 6.º es como sigue:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los puertos de la Península y Filipinas, nacionalizadas mediante el pago de derechos, podrán introducirse por los puertos habilitados de las provincias de Cuba y Puerto Rico, previa la justificación correspondiente, sin pago de nuevos derechos, excepte si fuese mayor el que correspondiera satisfacer, y en este caso se abonará solamente la diferencia. Igual régimen se observará recíprocamente en las importaciones de esta clase de una u otra Antilla.»

Como se ve, el buen propósito resulta ineficaz, y la garantía que se ha buscado es completamente ilusoria.

Y no es esto todo; según nuestras noticias, lo que más choca es la aplicación violenta, diríamos más arbitraria, que se pretende hacer de la Real orden de 25 de Febrero en la Aduana de la Habana. Es evidente que aquel comercio no ha tenido tiempo suficiente para ajustar sus pedidos a las nuevas prescripciones, y claro está que sería una injusticia manifiesta afiligranar con recargos y penalidades, si los exportadores peninsulares no cumplen lo dispuesto en la referida Real orden.

En todo tiempo y lugar se dan plazos prudenciales para poner en ejecución las disposiciones que alteran el modo de ser comercial de cualquier país; por lo mismo, llamamos la atención del ministro de Ultramar sobre este punto, y apoyamos las quejas formuladas, pues no es lógico que en la Aduana de la Habana se pretenda aplicar, como hemos dicho, de una manera arbitraria las disposiciones de la Real orden de 25 de Febrero último.

Es preciso que el ministro de Ultramar fije un plazo racional para que el comercio de la isla de Cuba, que sufre las consecuencias de una larga y penosa crisis, pueda arreglar sus operaciones, teniendo en cuenta la novedad que se introduce respecto del tráfico entre la Península y la gran Antilla.

Esto, por lo pronto, y en cuanto al aspecto general de la cuestión, diremos que la fijación de una señal o marca del fabricante o productor en el objeto manufacturado o en sus envases, no asegura la autenticidad de aquellos de una manera absoluta. Es fácil de burlarse por el fraude; y sabido es que el fraude cesa tan pronto cesan las exageradas o inoportunas disposiciones.

MADRID

O el mundo es cosa muy mala y miserable, o los que componemos la humanidad somos un conjunto de seres quijumbrosos y plañideros. Nadie habla de otra cosa que de dolores y quebrantos, de ilusiones perdidas, de marchitas esperanzas, de cruces desengañadas, de miserias de todo género... Si hubiéramos de hacer caso de esta sinfonía de lamentos que por todas partes nos rodea, sería cosa de que acudiésemos al heroico remedio adoptado por los humanistas para librarse de los soldados de Espinosa, menos cruces y parvosos que los males que, al decir de la inmensa mayoría, nos cercan y nos oprimen implacables... Est: el puñal, el veneno, un cordel envenenado, el viaducto de la calle de S. govia, una llave cualquiera para escapar de este pánico mundo, ofreciendo nuestra vida, como Séneca la suya, al Dios Libertador...

Nunca como ahora se han complacido los hombres en ahondar sus propias heridas. Hay algo peor que el dolor, y es analizar el dolor mismo. Con cruel deleite saboreamos la bebida amarga, poniendo en práctica aquella sentencia de Calderón:

¿A truceo de quejarse debieran las desdichas de buscarse.

Nosotros, en efecto, buscamos las desdichas; y una vez buscadas y encontradas, las encontramos; y después de encontradas, las mostramos como el que enseña una herida gloriosa.

El pesimismo nos envuelve por todas partes; yo creo que lo mamamos hasta en la leche materna. Desde que nos ponen en las manos el catecismo de Ripalda, empezamos a habituarnos a la idea de que vivimos desterrados en un valle de lágrimas. Después, las manifestaciones todas de la ciencia y del arte, van poco a poco arraigando en nosotros aquella primera idea. Los filósofos nos enseñan que el hombre no es más que un poco de materia que organizó el acaso, y cuyo destino es el que se encierra en el significado de la palabra cadáver—*coro data verbum*. La religión nos grita: «acuérdate de que eres polvo y al polvo has de volver». Los naturalistas nos demuestran lo humilde de

nuestro origen, revelándonos que nuestro esqueleto no es más que el armazón del mono un poco perfeccionado, o el ramaje invertido de un árbol. Los sociólogos nos pintan como base y asiento de la sociedad, o un socialismo por el cual la humanidad debe convertirse en un rubí, o un individualismo egoísta sostenido por la tremenda lucha por la existencia.

Los economistas nos advierten que el hombre se propaga demasiado, y que si las pestes, las guerras y las catástrofes no hacen de cuando en cuando una mofa en la población del globo, acabaremos por comer los humanos los unos a los otros. Los sabios consagrados a la estadística nos dan menuda cuenta, y lo que es más triste, por anticipado, de los hijos que hemos de perder, de los crímenes que han de cometerse necesariamente en un período de tiempo y de otra porción de cosas tan recogidas como las que dejó expuestas. Los médicos nos patentizan, como tras y dos son cinco, que las razas degeneran, y que el microbio, ese diablo que se achica, va minando nuestros organismos como el orin que corroce las viejas armaduras de nuestros antepasados.

Convengamos en que no son muy lisonjeros los resultados de la ciencia. La humanidad la persigue con el mismo anhelo que el caballero de la leyenda persiguía a la blanca dama del galardo andar, para encontrarse al fin con que la deidad que juzgó hermosísima, no es más que un miserable esqueleto.

No son más apetecibles los resultados que el arte nos ofrece. Los postas líricos forman una pléyade de almas en pena, que, o lloran a verso teñido, o blasfeman como condenados o lanzan risotadas histéricas, semejantes a las carcajadas de los locos, más dolorosas que las mismas lágrimas.

Durante lo que va de siglo la poesía lírica deja muy atrás en lo fúnebre y lacrimosa a los mismos trenes de Jeremías. Heine en Alemania, Leopardi en Italia, Musset en Francia, Byron en Inglaterra, Espronceda y Becker en España, seguidos de la turba de sus imitadores, han destilado por entre nosotros mesándose los cabellos, lanzando lamentos y renegando como ré probos.

¿Qué decir de la novela? En ella, como en la plancha de la máquina fotográfica, sale negro y sombrío todo lo que es luz y alegría. Aquí el protagonista impaciente, para crear la obra de arte, se cuelga delante de su cuadro sin terminar, allí es la cuadrilla de mineros que, tras de vida abyecta y bestial, parece dar hambre en el fondo de un pozo negro y horrible.

Este esparce por el ambiente el olor a pedrido de determinada clase social, aquí nos refiere cómo la mujer desheredada, va hundiéndose poco a poco en el lodazal de la prostitución... En todas las novelas como en todas las obras dramáticas, el suicidio o el asesinato son el final obligado, casi sin excepciones. Después de echar una ojeada sobre lo que nos rodea, bien podemos exclamar como el inspirado Tarrasa, refiriéndose a la sociedad de su tiempo:

No quiero ya el arcano; no hay arcano, no pite ya venganzas; no hay venganza. No hay más que el himno del dolor humano y el sempiterno adiós a la esperanza.

Y sin embargo, yo me resisto a creer que este pesimismo sombrío sea expresión fiel de la verdad. Ciertamente que el mundo produce harta cosecha de males; pero también nos ofrece venturas y placeres que nos hacen sentir algo de lo que deben de experimentar los bienaventurados allá en los jardines celestiales. ¿Quién es tan desgraciado que no haya sentido en el fondo de su alma dulzuras inefables? ¿Por ventura no han visto nuestros ojos más que cielos grises, abrojos ensangrentados, traiciones, intamias y miserias? ¡Oh! no, contra esas negras afirmaciones protestan los días espléndidos, las flores columpiándose en sus tallos, la serenidad augusta de las noches primaverales, las dulzuras del hogar, los besos regalados de nuestros hijos, el amor, la amistad sincera y hasta el mismo consuelo y la satisfacción sublime que ofrece al hombre el propio dolor heroicamente soportado.

Todos los que han sufrido grandes amarguras lo saben; el alma purificada por los dolores siente no sé qué extraña felicidad. Edipo, ciego, es más feliz que Edipo rey.

ZEDA.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden transcribiendo informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Lantadilla (Valencia).

EMPAREDADOS

Dice un diario fusionista que el hambre es el arma política del exclusivo uso de las huestes canovistas.

Pues si es así, el colega ha hecho un favor a sus correligionarios.

Entre otras razones, porque como los hemos vencido tantas veces...

Habrán sido por hambre.

El *Demócrata* declara que el general López Domínguez no tiene grupo.

No sabemos, y sabemos también por qué. No se pueden tener esas cosas cuando se pierde el tiempo curando leritos enfermos y coctorrillas anémicas.

Y orea el apreciable colega que eso es una lista.

Cuando se llega como el general López llegó al ministerio de la Guerra, no se sale como él salió.

Habiendo entrado allí como una esperanza para muchos...

Para convertirse después, para todos, en un desengaño.

La *Iberia* dice:

«...si el Sr. Silvea es quien ha dado significación al partido, ¿qué es el Sr. Cánovas?»

El Sr. Cánovas es, sencillamente, el jefe del partido conservador y al que ha dado a éste la significación que tiene.

Y el Sr. Silvea es uno de los hombres más ilustres del partido conservador.

Ni más ni menos.

¿Lo quiere usted más claro?

Una curiosidad de *La República*:

«Habiendo unos que se oponen a la vuelta del Sr. Romero con tanto tesón como la procuran otros en el campo conservador, ¿cómo se las

iban a componer el día en que el jefe lo recibiera en su campo?»

Pues nos las compondríamos perfectamente. ¿Sabe el colega por qué?

Pues porque nadie se opone seriamente al ingreso del Sr. Romero Robledo en nuestras filas.

¿No sabían ustedes la noticia de ayer?

¿Pues ahí es nada!

El Sr. Sagasta salió a Arganda.

Los honrados labriegos que le esperaban con más impaciencia, como diría *El Correo Español*, que los judíos al Mesías, estaban como chicos con zapatos nuevos.

—¿Conque es cierto?—se preguntaban.

—Un hombre tan grande como Sagasta, ¿será capaz de venir a un pueblo tan chico como éste?

Los dichos labriegos ¡oh despoes! cuando llegó el primer tran en que le aguardaban, vieron que el Sr. Sagasta no parecía.

Los labriegos lloraban, las mujeres se desesperaban; todo era desolación y tristeza.

¡Ni los judíos en Babilonia padecieron tanto!

Pero la suerte quiso que el fin y aunque tarde, como es costumbre del Sr. Sagasta, llegara éste al pueblo.

Y, ¿saben ustedes lo que hizo?

¡Almorzar! No podrían decir lo mismo a aquellas horas todos sus correligionarios.

Luego visitó varias bodegas, y algunos correigionarios nuestros le invitaron, é hicieron bien—porque lo cortés no quita a lo valiente— a ver las suyas.

Y luego vió un baile.

Y se volvió a Madrid, acompañado de algunos concejales, y vitoreado lo mismo que en Barcelona y en Zaragoza.

A reserva de ser derrotado después por los mismos que lo vitorean.

Y bien, ¿saben ustedes la consecuencia que sacan de esto los periódicos liberales?

La de que la opinión está ardiendo de impaciencia porque no vuelva al poder el Sr. Sagasta.

Decididamente.

No hay receta mejor ni más expedita que esta para conquistar la opinión:

Visitar las bodegas de Arganda.

LA VIDA POLÍTICA

Todo el interés de los que siguen con algún cuidado los movimientos de la opinión pública y se fijan con preferente atención en aquellos problemas llamados a impulsar nuestra riqueza, está hoy concentrado en el Congreso, donde han comenzado los debates del proyecto relativo al aumento de la circulación fiduciaria.

Por el extracto que ayer publicamos habrán visto nuestros lectores los términos en que ha empezado el debate. El diputado fusionista don Amós Salvador impugnó el proyecto, si bien no lo hizo en la substancial, pues, reconociendo en principio la necesidad de aumentar la ampliación de los billetes del Banco de España, estimó que la facultad concedida a ese establecimiento debe ser limitada, fortaleciendo las reservas de oro, y exigiendo otras compensaciones en lugar del préstamo de los 150 millones de pesetas.

A contestar al diputado por la Rioja se levantó el señor ministro de Hacienda, quien lejos de mantenerse en un criterio cerrado, e expuso sus opiniones con un espíritu altamente conciliador, sosteniendo que si en lo esencial el Gobierno no tiene facultades para alterar un proyecto producto de un pacto, admitirá y discutirá cuantas enmiendas se presenten.

En nombre de la comisión habló el Sr. Allende Salazar para demostrar que el partido fusionista no puede oponerse al principio que entraña la ley, sino a lo sumo a los procedimientos, y para ello tendrá que rechazar las ventajas hoy obtenidas, y que el Gobierno anterior no pudo conseguir.

El Sr. Gómez Pizarro, no obstante pertenecer al partido conservador, hizo un discurso de oposición al proyecto, al cual contestó con otro el Sr. Cos-Gayón, fijando con gran altura de miras los términos del problema a discutir.

Una de las enmiendas presentadas como adición al dictamen de la comisión, es la siguiente: «Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador sin relación a su capital y mientras la emisión no exceda de mil millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas—en metálico ó barras de oro y plata—la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esa tercera precisamente en oro, y tenga como capital propio y en cartera en valores del Estado ó en documentos de comercio—cuyo vencimiento no exceda de noventa días—una cantidad igual a la que representen los depósitos y cuantías corrientes que hubiese recibido, y la diferencia entre la reserva metálica y la suma emitida en moneda fiduciaria con arreglo a esta ley.

Si la circulación llegase a exceder de mil millones de pesetas, estará el Banco obligado a conservar además en caja, en metálico, y precisamente en oro amonedado ó barras, todo el importe del exceso de los billetes que emitiese sobre la suma antedicha.

Adición al art. 4.º El Gobierno deberá adoptar las medidas necesarias para que antes del 1.º de Julio de 1893 sea el oro el único metal amonedado oficial en España, quedando reducido el servicio de la plata a las cantidades divisionarias, y desde el momento en que se cumpla con este precepto, el reembolso de los billetes de Banco en circulación se hará precisamente en moneda de oro.

Palacio de las Cortes 18 de Mayo de 1891.— Fermín Calbetón.—Isidoro Rocio de Ipol.— José María Celleruelo.—Miguel Merino.—Francisco Ansaldo.—Miguel Villanueva.

Dices que los proyectos de ley reformando las leyes provincial y municipal se leerán en el Congreso dentro de algunos días.

El general López Domínguez convocó ayer a una reunión a los diputados de la minoría fusionista que tienen algunos estudios hechos sobre Guerra y Marina. Expuesto por aquél el objeto de la reunión, el general Ochoando recordó que tenía presentadas proposiciones de ley en otras legislaturas, relativas a las reformas de las plantillas de Guerra.

Algunos otros de los presentes hicieron análogas manifestaciones, y por último, los señores López Domínguez, Becerra, Maura y Canalejas quedaron autorizados para traer las li-

neas generales que han de constituir los puntos objeto de la discusión, y acerca de los cuales versarán los trabajos que luego se han de distribuir entre los que asistieron a la reunión, y que fueron, además de los citados, los Sres. Becerra, García San Miguel, Laserna, Monares y otros.

La comisión general de presupuestos ha acordado la designación de los individuos que han de tomar parte en los debates consumiendo turno.

Para la totalidad contestarán los Sres. Castellanos, Bushell y Navarro Reverter.

Para el presupuesto de la presidencia, el señor conde de la Corzana; Estado, Conde y Luque y Osma; Gracia y Justicia, Conde y Luque y Viada; Guerra, Bugallal, Ugarte, Bushell y Muñoz Vargas; Marina, Torres Cartas, Eldrayo (D. Angel) y Aranda; Gobernación, Castellano, Sánchez Toca, Aparicio y Comyn; Fomento, Clemente y Fernández Villaverde (don Enrique); Hacienda, Navarro Reverter, marqués de Mochales y Alvear.

Para el capítulo de obligaciones generales interviene el señor marqués de Góticoctoa.

CRONICA EXTRANJERA

Después de sesenta años de constante gloria, toda la Francia asistió a los funerales del gran Victor Hugo, acompañando sus despojos mortales desde el Arco del Triunfo al Panteón. Muerto su cuerpo, pasó su espíritu al reino donde viven los genios, y con sus obras publicadas en su vida continuó en constante comercio con los vivos.

Su inmortal genio no terminó en producir gigantes obras, y desde la tumba puede decirse que sigue dando a la humanidad obras con las que aprender a pensar, tales como *El fin de Satan*, *El teatro en libertad*, *Toda la ira*, *Cosas vistas*, etc., etc., y próximo a publicarse el gran poema titulado *Dios*!

Contra esta fealdad del gran poeta y pensador, algunos protestan de que aun después de su muerte invaden las esteras de las letras sus obras, las que dicen tienen aburridos a la humanidad, la que apenas si las lee. Como en prueba de que sus detractores están equivocados, he aquí los datos de los resultados obtenidos por la venta de las obras de Victor Hugo después de su muerte (1885-1890).

Edición Alfonso Lemerre, elzeviriana, 5 francos volumen.

31.400 volúmenes, 157.000 francos.

Edición definitiva, Hatzel Quantin, 277.000 volúmenes, 1.039.200 francos.

Edición del monumento y de las escuelas, 50.000 volúmenes, 50.000 francos.

Edición nacional, E. Testard, 2.686.000 francos.

Victor Hugo, ilustrado, edición popular a 0.10 la entrega, 14.905.847 entregas, 1.490.584 francos.

Los miserables, edición Eugenio Hugues, 10.462.579 entregas, 1.080.000 francos.

Edición Julio Rouff, 20.408.000 entregas, 2.102.184 francos, que forman un total de francos de 7.118.863, sin contar lo producido por las publicaciones parciales de *Nuestra Señora de París*, de *Lucy Blas*, *Hernani*, sus obras inéditas.

El telégrafo nos anunció la muerte del antiguo primer ministro de Rumania, Juan Brătianu, a la edad de sesenta y nueve años.

Fué educado éste en París, entrando a tomar parte en la política en 1848.

En la primera parte de su vida pública prestó grandes servicios a su país, poniéndose a la cabeza del movimiento a favor de la independencia de la provincia de Valacoa, lo que le valió ingresar en las prisiones del Estado.

La Rumania se hallaba constituida en principado autónomo desde 1849; y en 1859, Brătianu fué ministro de Carlos de Hohenzollern, cuyo cargo sólo ocupó un año.

Después de cinco años de oposición fué presidente del Consejo, desde cuyo momento sólo trató de romper las ligaduras de vasallaje que ligaban Rumania a Turquía, con cuyo objeto favoreció primero la alianza con Rusia, pero después del tratado de San Stefano, volvió los ojos hacia Austria y la triple alianza.

Mañana miércoles, en la *terrace* de los naranjos de las Tullerías (París) se inaugurará la Exposición canina, en la que figuran 30 hermosos perros *vándú* *us* y 36 ejemplares soborbits de *beagles*, propiedad de Bandry d'Asson y del conde de Montferré.

En la *Orangerie* se ha instalado la Exposición de pintores y escultores de asuntos de caza y venatorio, las que este año presenta excepcional importancia.

El Keddive de Egipto ha demostrado a los ingleses de la manera más ingeniosa del mundo que está harto del maridano de Greenwich y de los que lo representan en sus Estados.

A este fin ha dado una imperativa orden, disponiendo el uso forzoso en sus Estados del sistema métrico decimal francés.

En 109.500 marcos (136.800 pesetas) han sido vendidas en Berlín estorces sepias del célebre artista Moreau el Jorán.

Lo notable de esta venta ha sido que su propietario, que las poseía por herencia, las daba poquísimas estimación por considerárselas de escaso valor, pero un amigo lo aconsejó las llevarse a casa de un comerciante de cuadros, quien le ofreció por todas 8.000 marcos, oferta que abrió los ojos al dueño y le hizo comprender el valor de sus cuadros.

Lo que puede la pasión de un coleccionista de sellos.

En el *Monitor* de la isla Mauricio se lee el siguiente anuncio:

«Un coleccionista de sellos de correo y poseedor de una colección de 12.544, desea casarse con una señora entusiasta coleccionista como él y que posea el sello azul de un penny de Mauricio de 1847.»

¡Ojo a nuestras aficionadas a guardar los sellos de correo!

La vida y su derecho

Dice *El Clamor*, en un artículo titulado *El derecho a la vida* y dirigido a nosotros, algunas cosas con las cuales estamos de acuerdo, y otras que no debemos pasar inadvertidas.

Estamos de acuerdo en afirmar con *El Clamor* el derecho a la vida; pero no basta para esta afirmación el buen deseo, porque al cabo este derecho se ejerce según las leyes naturales, y

éstas eliminan sin piedad a los organismos que no se adaptan al medio ambiente.

Y nosotros no creemos que el Sr. Romero Robledo se adapte al medio ambiente que le es propio, viviendo en una atmósfera inadecuada para su inteligencia.

De lo que estamos disconformes, quisiéramos ser parcos en hablar, porque, dada nuestra actitud, ya comprenderá el apreciable colega que no nos corresponde la misión de ensanchar distancias que quisiéramos acortar a todo trance.

Orea *El Clamor* que sentimos mucho sus pesimismo, y que los sentimos más porque no los encontramos justificados, y porque revelan cierta tibieza de esperanza en lo porvenir y un desaliento que pudieran aconsejar mal al colega y a sus amigos; é indicarnos rumbos en donde acaso hallaran escollos y peligros mortales.

No nos parece bien, si lo decimos con pena y sin ánimo de molestar al ilustrado colega, que aunque, según nos manifiesta, los suyos no sienten impaciencia de ningún género, crean que el miedo y el hambre son las únicas fuerzas motoras de los actuales movimientos políticos. Eso, dicho por un periódico republicano, sería afirmación grave, pero se explicaría fácilmente; en un diario monárquico, que representa a un hombre público, tantas veces ministro de Alfonso XII, no nos parece nada torreto.

También cuando el Sr. Romero Robledo, siendo ministro con el Sr. Cánovas del Castillo, tan a gusto de este ilustre amigo nuestro, cayó con él del poder para ser sustituido por el Sr. Sagasta, hubo quienes tuvieron el atrevimiento de hablar a la crisis aquella que ocasionó aquel cambio la crisis del miedo, ofendiendo a aquel Monarca valeroso, ofendiendo a un estadista de tan probado valor cívico como el Sr. Cánovas y ofendiendo también al Sr. Romero Robledo.

Y entonces, seguramente, los amigos de *El Clamor*, que estaban a nuestro lado, protestaron, como era justo, de tan osada afirmación, como nosotros ahora debemos hacer lo propio con lo que *El Clamor* en este punto dice, si bien con las salvedades necesarias, porque estamos más ciertos de la patriótica falta de impaciencia del Sr. Romero Robledo y de sus amigos, que de la convicción pasajera con que el colega ha querido suponer que no tienen aquellos lugar y puesto en la política de la Regencia.

Por lo demás, orea el apreciable colega que las cosas caen del lado a que se inclinan, que al hablar de la realidad y de la lógica que, a nuestro entender impondrían al Sr. Romero Robledo una modificación de su actitud, no pensáramos en la realidad ni en la lógica de esas cosas pequeñas y de esos apéites menudos impropios de las inteligencias elevadas y de los espíritus firmes, y que el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo afecto sincero al Sr. Romero Robledo seguramente el colega no desconoce, no sienta género alguno de temores por esas conjeturas imaginarias contra su jetatura que el colega parece ver como se venían las cosas verdaderas.

El derecho a la vida es cosa respetable, sin duda alguna, pero no se puede ejercitar sin sujeta de antemano y con resignación a las leyes implacables de la sociedad y de la naturaleza.

Lo contrario equivale a ser suicida.

La Enciclica de Su Santidad

El tan ansiado documento pontificio tratando una cuestión la cual tienen puesta todos sus cuidados los gobiernos europeos y aun algunos de América, se ha publicado hoy.

Prestan excepcional importancia a los puntos que abraza, la propia autoridad de quien dimana y esa clarividencia y ese tacto exquisito con que el sabio León XIII trata y desenvuelve las cuestiones más complejas y los problemas políticos ó sociales más espinosos.

Bien quisiéramos nosotros, dentro de nuestra modestísima esfera, y con las pobres facultades que nos adornan, examinar un documento llamado sin disputa, a tener gran resonancia; pero ya que, al menos por hoy, ni podemos permitirnos esa licencia, ni disponemos de espacio bastante para reproducir los largos extractos que publican los periódicos de la mañana, séanos osado decir algo muy en concreto del documento emanado de la Sede Pontificia.

Comienza la Enciclica con algunas consideraciones acerca de la importancia que reviste la cuestión social, traducida en ese movimiento de las masas obreras, obedientes a un mismo deseo y a una común aspiración, é insiste en la necesidad de resolverla pronto, puesto que la situación actual se presenta precitada de peligros y urge hacerla frente en tiempo oportuno, ya para satisfacer las exigencias de los obreros en lo que tienen de justas, ya para evitar que ciertas personalidades sediciosas perviertan a las masas.

seos, y, como se negase ella, la ató fuerte, le puso un pañuelo en la boca para que no gritase, cerró la puerta y huyó.

Los alguaciles, por más que registraron la casa y las del lado, no dieron con rastro alguno que pudiera darles luz. Sin embargo, el asunto está sub judice, y se espera que esta historia ó novela quedará aclarada.

Robo en la catedral de Sevilla.

El Tribuno, de dicha capital, da como válidos los rumores que circulan respecto á la desaparición de los artísticos ángeles de la magnífica verja del coro y un hermoso friso de la expresada verja.

Según se dice de público—dice El Tribuno—los ángeles de la referida verja, construidos á macha martillo por un aventajado discípulo de Arte—constructor de la custodia que se conserva en la catedral—cuyos ángeles representan cada uno una verdadera y magnífica obra de arte, han sido arrancados de la verja y propuestos en venta á un conocido anticuario de esta ciudad.

Asimismo asegúrase que el anticuario, apreciando el mérito de la obra, pero ignorando la procedencia de aquéllos, regató el precio que pedían por los ángeles, hasta conseguir que se los vendieran en una peseta cada uno.

Respecto al friso de la verja, que también tiene mucho valor artístico, corre como válido el rumor de que, una vez sustraído en grandes trozos, ha sido traído á varios aficionados á antigüedades, no pudiendo ser enajenado por conocer todos la procedencia.

Han ingresado en las cárceles de Barcelona cuatro vecinos de Sabadell, detenidos en dicha ciudad por orden del juez especial que entiende en la causa de los petardos, D. Felipe Torres.

Ha fallecido en Tudela el anciano canónigo de aquella catedral, D. Antonio Ascaso y Orozco.

En Zaragoza aparecieron ayer fijados carteles en los que se leía:

«Al comercio, industria y agricultura. Se os convoca á todos en general á la reunión que se celebrará el día 20 del actual y hora de las tres de la tarde, en el salón teatro de Novedades.»

Dicha reunión no será política, será puramente económico-administrativa para la defensa de sus intereses, nombramiento de una Junta directiva y llevar á las Cortes una exposición pidiendo que todos en general contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado.—La comisión.»

La Diputación provincial no ha podido celebrar sesión por falta de número.

Madrid municipal.

Esta tarde á las tres ha celebrado sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, siendo aprobada el acta de la anterior, y se puso á discusión el orden del día.

El primer asunto que en ella figura, es el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la aprobación de las cuentas generales del ejercicio de 1887-88. El acuerdo no fué aprobado.

Se suspende la sesión para proceder al nombramiento de una comisión de asociados para que analice y estudie esas cuentas.

Sección desagradable.

Más víctimas de los perros.—Ayer lo fueron cuatro personas que fueron mordidos por otros tantos canes en la ronda de Toledo, en la plaza del Humilladero, en la calle de Embajadores y en la del Saucé.

Un fuego.—Se declaró anoche en el piso principal de la casa núm. 80 de la calle de Jaenmezquita. Los vecinos lo extinguieron á los pocos momentos.

Acto de barbarie.—Un capitán de infantería ordenó anoche á los agentes de la autoridad la detención de un sujeto de dieciséis años, que había abusado bárbaramente de la hija del capitán, niña de seis años.

El sujeto fué detenido en la calle del Río. La

niña usó después á otro sujeto como autor del mismo delito, que también fué detenido é ingresó con su compañero en la Casa de Canónigos.

—**Caida desgraciada.**—Pedro Arduar, García, albañil, de veintidós años, se cayó anoche en la calle de Toledo, disparándosele un revólver que llevaba en el bolsillo.

El proyectil le ocasionó una herida en el muslo izquierdo.

DESDE LA TRIBUNA

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1891

El señor duque de Sexto la abre á las tres de la tarde.

En el banco azul los ministros de Ultramar y Fomento.

Después de leída se aprueba el acta.

El señor obispo de Salamanca da al Sr. Alcalá Zamora todas las explicaciones que había pedido éste señor de las palabras pronunciadas por el obispo de Salamanca en uno de sus discursos al hablar del Cabd.

El Sr. Alcalá Zamora se da por satisfecho con la explicación.

Los Sres. Loma y conde de San Bernardo piden varios documentos á los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Rectifica el señor conde de San Bernardo, y aprovecha la ocasión para lamentar se de que el ministro de Fomento haya dicho en el Congreso que no le parecía oportuna la partida consignada en el presupuesto de Fomento para una Escuela de lechería.

El ministro contesta que de esto debe hablarse cuando se discutan los presupuestos y que no se ha burlado de esa partida, sino que, por el contrario, la ha respetado por considerarla justificada.

Después de varias rectificaciones del señor conde de San Bernardo y del ministro de Fomento, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación del Sr. Magaz.

Rectifica el Sr. Isasa para demostrar hasta la saciedad que el nombramiento está bien hecho, leyendo en su apoyo el art. 3.º de la ley de instrucción pública de 13 de Septiembre de 1888.

El Sr. Magaz se da por satisfecho con las explicaciones del señor ministro.

El Sr. Calvo y Martín, en un breve discurso, sostiene el criterio del ministro.

El Sr. Magaz vuelve á rectificar, insistiendo en todos sus argumentos.

El Sr. Fernández González, que tercia en el debate, empieza á usar de la palabra cuando nosotros abandonamos la tribuna.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 1891

A las dos y cuarto abre la sesión el Sr. Pidal, y se aprueba el acta de la anterior.

Preguntas, ruegos y proposiciones.

El señor marqués de Canillejas apoya una proposición, que es tomada en consideración.

El Sr. Betegón ruega á la Mesa manifieste al señor ministro de Ultramar que desea saber si el Gobierno está dispuesto á presentar á las Cortes, para su discusión y aprobación, los presupuestos que han de regir en la isla de Cuba durante el próximo año económico, ó si piensa presentar el proyecto de ley autorizando al ministro para normalizar la actual situación económica en la gran Antilla, derogándose al propio tiempo, por medio de la citada ley de autorización, la ley de relaciones de 20 de Julio de 1882.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pide al señor ministro de la Gobernación el expediente que se formó años antes de la revolución, y previo el cual cedió gratuitamente el Ayuntamiento de Sevilla á los duques de Montpensier algunos terrenos que forman parte de los jardines del Palacio de San Telmo de aquella capital.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el acta de Carrion de los Condes, siendo aprobados los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades

y desechado el voto particular. Es, por consiguiente, proclamado diputado el Sr. Botella.

Continúa después la discusión del dictamen, autorizando al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria.

El Sr. Gómez Pizarro rectifica, é interviene para alusiones el Sr. Navarro Revarter, presidente de la comisión, para negar los cargos que ayer le dirigió el Sr. Gómez Pizarro acerca de sus evoluciones, sosteniendo que siempre ha sido el mismo su criterio en materias económicas.

El señor ministro de Hacienda rectifica en breves palabras, y el Sr. López Paigerver consume el segundo turno en contra de la totalidad. En un discurso de no pocas palabras examina las relaciones del Gobierno con el Banco de España.

Termina diciendo que la ampliación de la circulación fiduciaria es perjudicial para el país y para el comercio, como lo prueba la oposición tenaz que en todas las clases y en todas las esferas ha provocado.

Se levanta á contestarle el señor ministro de Hacienda, empezando por decir que hay grandes incongruencias en la conducta del Sr. Paigerver. Dice que el Sr. Paigerver ha hablado de las grandes cosas que se propuso hacer, y que no hizo.

Niega lo aseverado por el Sr. Paigerver respecto de que el proyecto constituye un monopolio á favor del Banco.

Sostiene que jamás ha tenido la circulación fiduciaria mayor crédito y mayor solidez en Francia que cuando se estableció el curso forzoso.

Dice que todo lo que el año pasado presentó el partido liberal, pudo hacerlo sin consultarlo con el Banco; pero que los proyectos traídos por el partido conservador ha tenido que ser antes objeto de un pacto por los sacrificios que al Banco se exigen.

Examina detenidamente las cuatro partidas que constituyen la cartera del Banco, y sostiene la necesidad de que esa cartera no aumente, sino que disminuya en todo lo posible.

Entra á analizar los medios para obtener esa disminución; disminución, por otra parte, que podía obtenerse rápidamente con solo sacar á la plaza los pagarés y valores del Estado que obran en poder del Banco, pero esos medios de seguro que no los propendría nadie, por los perjuicios innecesarios que causarían al Banco, al Estado, al comercio y al público.

Niega las ventajas que el Sr. López Paigerver ha dicho que alcanzó cuando fué ministro de Hacienda, y se extiende en largos razonamientos para sostener su gestión financiera.

A las seis y diez, hora en que abandonamos la tribuna, queda en el uso de la palabra.

dinero y ciencia para saber lo que hace, y elogio á la prensa política por el interés que se toma en este asunto.

El Sr. Bayo se declara partidario de lo dicho por el Sr. Rivas Moreno.

El Sr. Callabate: Parece mentira que en cuatro años no se obtengan resultados prácticos, aliviando las cargas al labrador.

El Sr. Bayo pone de manifiesto los trabajos hechos por la Junta, de un voto de gracias á la prensa por su asistencia á estas sesiones, y se levanta señalando para mañana á las dos y media.

NOTAS FINALES

Como son distintas las versiones que han hecho los periódicos acerca de las pretensiones de las Cámaras de Comercio y las gestiones por los comisionados de estas practicadas, creemos oportuno fijar claramente lo ocurrido, añadiendo algo más sobre el particular.

Una comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, constituida por la Mesa de la misma y los presidentes de las Cámaras de provincias, se presentó al Sr. Pidal, rogándole retardase la discusión del dictamen sobre ampliación de la emisión del Banco, hasta que la Asamblea de las Cámaras pudiera presentar conclusiones sobre él, que pudieran ser tenidas en cuenta al resolver el Congreso.

El Sr. Pidal recibió muy cortésmente á la comisión, y si bien manifestó que como presidente del Congreso entendía que no podía retirar de la discusión un proyecto de ley una vez comenzado, por respetable que fuese la entidad que lo solicitase, porque esto daría lugar á que se considerasen lastimadas las prerrogativas del Parlamento, ofreció dar la mayor amplitud posible á los debates, no sólo para que se ilustrase el asunto, sino también para que pudieran llegar oportunamente las soluciones de las Cámaras, que podrían traducirse por enmiendas.

La comisión salió altamente satisfecha del espíritu conciliador y exquisita cortesía del señor Pidal.

Aún mayores deferencias recibió la comisión por parte del señor presidente del Consejo, el cual, no sólo acogió benévolutamente las indicaciones del Sr. Angoloti, que como presidente de la Asamblea, le expuso sus deseos, sino que en tono familiar y conciliador discutió amigablemente algunos puntos del proyecto, manifestando que no lo declaraba cuestión de Gabinete, porque el Gobierno estaba dispuesto á aceptar cuantas enmiendas lo mejorasen. Excitó á la Asamblea á que deliberase sobre él y presentase afirmaciones concretas.

Todos los que asistieron á la presidencia quedaron muy bien impresionados de la actitud del Sr. Cánovas, y esto influirá seguramente en que la discusión del proyecto citado se efectúe en la Asamblea con mesura y calma y exenta de pasión.

De los demás asuntos que debe discutir la Asamblea, el proyecto de la Cámara de Valencia sobre organización de la contribución industrial, será muy combatido, por creer muchos representantes de otras Cámaras que no remedia los males de la actual tributación, y crea grandes dificultades para la percepción del subsidio industrial.

La sesión celebrada por la Liga Agraria, de la que damos cuenta en otro lugar de este número, se ha visto muy favorecida, celebrándose la mesa de los oradores y hasta la elocuencia con que algunos de ellos, como los señores marqués de Cusano y Rivas Moreno, han expuesto respectivamente sus opiniones, con acierto resumidas por el presidente, Sr. Bayo.

A las siete de la tarde irá á conferenciar con el Sr. Cánovas una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para que les manifieste lo que haya de cierto en el tratado de comercio con los Estados Unidos y para que, si efectivamente está firmado, se haga público para conocimiento del país y que los industriales puedan prepararse en lo relativo á la impor-

tación, evitando los perjuicios que se les pudieran ocasionar.

La comisión de asuntos del Congreso se ha reunido, no pudiendo adoptar acuerdo alguno por falta de número de señores vocales.

También se ha reunido la comisión de gobierno interior para tratar asuntos de su incumbencia. A la hora de retirarnos de la Cámara continuaba reunida.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores las preguntas que nuestro digno director, Sr. Betegón, ha dirigido en el Congreso al ministro de Ultramar, de cuyo alcance nos ocuparemos mañana detenidamente. En tanto, nos limitamos á consignar el buen efecto que han producido entre los diputados de la gran Antilla, que aplaudieron la difícil facilidad con que ha hecho su debut parlamentario el Sr. Betegón.

Temperatura.

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 13 sobre 0. A las doce, 20 id. id. A las cinco de la tarde, 20.

Cultos.

Santos de mañana.—San Bernardino de Sena y Santa Basilia, mártir.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO	Del 18	Del 19
Denda perp. 4 por 100 interior...	75 15	74 45	
Idem en títulos pequeños.....	75 25	77 20	
Idem id. nuevos, series G. y H.....	77 00	77 00	
Idem fin corriente.....	74 55	74 95	
Idem fin próximo.....	75 15	75 45	
Exterior.....	75 80	75 55	
Amortizable.....	88 20	87 80	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	108 00	102 90	
Banco de España.....	410 00	409 00	
Comp. Arrendataria de Tabacos.....	87 60	86 00	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	100 85	100 80	
5 por 100 de interés.....	100 85	100 80	
Idem al 4 por 100.....	90 50	90 25	
CAMBIOS			
París, ocho días vista.....	5 65	5 50	
Londres, á 90 días fecha.....	26 20	26 23	

Bolsin.

Madrid, contado, 74 60.—Fin de mes, 74 75.—Próximo, 74 97.—Exterior, 75 20.—Amortizable, 87 9.—Cubas, 102 90.—Banco, 479 00.—Tabacos, 00 00.—Barcelona, interior, 74 65.—Exterior, 75 80.—París, 70 15

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—Carmen.

ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que habló.

APOLO.—8 1/2.—El Sr. Luis el tambón ó despacho de huevos frescos.—La casa del oso.—El mesón del sevillano.—El Sr. Luis el tambón, ó despacho de huevos frescos.

CIRCO DE PARIS.—8 1/2.—Variada función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos.

CIRCO DE COLON.—8 1/2.—Grande y variada función, y la pantomima acrobática de gran espectáculo.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34 TELEFONO 876

Liga Agraria

A las tres y media dió comienzo la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Bayo.

Se dió lectura al tema primero, que dice: «¿Qué medios de régimen interior son necesarios para favorecer nuestra producción vinícola?»

El Sr. Obregón propuso se enviase al Congreso una exposición, con objeto de que se mejorasen las condiciones de la producción, y que se nombre una comisión que gestione lo que se propone la Liga.

El marqués de Cusano manifestó que había presentado dos proposiciones en el Congreso encaminadas á favorecer la producción vinícola y que, tomadas en consideración, pasarán á las comisiones.

El Sr. Obregón rectificó, y leyó varios artículos del Código penal referentes á las adulteraciones.

Rectifica el señor marqués de Cusano, y da las gracias al Sr. Obregón por las frases que ha dirigido á la Liga.

El Sr. Graells dice que el Fomento de Sabadell está muy á favor de la producción vinícola, deseando se rebajasen los derechos de consumos y acabar con las adulteraciones.

El Sr. Rivas Moreno se lamenta de que el vinicultor no tiene elementos, pues le hace falta

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

—Continuo, replicó Dixmer. He prevenido á la reina, está esperando; pero según toda probabilidad, hará algunas objeciones, y corre de vuestra cuenta persuadirla.

—Bien, dadme vuestra órdenes y las ejecutaré.

—Ahora mismo, continuó Dixmer, voy á llamar á la puerta; abrirá Gilberto y con este puñal (Dixmer se desabrochó la levita y dejó ver un puñal de dos filos) con este puñal le mataré.

Genoveva se estremeció á pesar suyo; pero Dixmer la hizo una seña con la mano para que le prestara atención.

—En el momento en que le hiera, añadió, entraréis en la segunda habitación en que está la reina... Ya sabéis que no tiene más puerta que una mampara, y en tanto que mato al otro soldado, cambiaréis vuestros vestidos con los de S. M. Entonces cogeré del brazo á la reina y pasaré con ella la alcaldía.

—Muy bien, dijo fríamente Genoveva.

—Comprendéis mi objeto? Todas las noches se os ve aquí con este traje; así que, llevándole S. M. y cubriéndole bien, podrá pasar sin cuidado alguno.

—Lo haré como decís.

—Ahora me resta perdonaros y daros gracias, añadió Dixmer.

Genoveva contestó.

—Lo que yo he hecho no necesita ni de vuestro perdón ni de que me deis gracias por ello; lo que hago, ó más bien lo que voy á hacer, borrraría un crimen, y no he cometido más que una debilidad; recordad vuestra conducta, señor, y veréis que habéis sido vos quien me ha obligado á cometerla; de suerte que sois el instigador, el juez y el verdugo. Yo soy quien debo perdonaros mi muerte y os la perdono. A mí, pues, me toca daros gracias por quitarme la vida, que me sería insoportable separada del hombre á quien únicamente amo, sobre todo desde el momento en que habéis roto con vuestra feraz venganza todos los lazos que á él me unían.

Dixmer se hundió las uñas en el pecho; quiso contestar, pero le faltó la voz, y después de haber dado algunos pasos por la alcaldía, exclamó:

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

—No; se pasaría la hora y es preciso obra. Vamos, Genoveva, ¿estáis dispuesta?

—Ya os lo he dicho, señor, respondió Genoveva con la calma de los mártires; estoy esperando.

Dixmer reunió todos sus papeles, fué á ver si las puertas estaban bien cerradas, y quiso reiterar á su mujer sus instrucciones.

—Es inútil, señor, le contestó ésta; sé muy bien lo que debo hacer.

Entonces Dixmer la tendió la mano, como si en tan supremo momento debiese desaparecer toda recriminación ante la grandeza de la situación y la sublimidad del sacrificio.

—Ponéos cerca de mí, señora, dijo Dixmer, y pasad en el momento que hiera á Gilberto.

—Estoy dispuesta.

Entonces Dixmer apretó en su mano derecha su puñal, y con la izquierda llamó á la puerta.

XLIV

LOS PREPARATIVOS DEL CABALLERO DE CASA-ROJA

En tanto que pasaba en la alcaldía la escena que acabamos de describir, se hacían otros preparativos en el lado opuesto, es decir, en el patio de las mujeres.

Un hombre se presentó de repente como una estatua de piedra que se hubiese desprendido de la pared. Acompañándole dos perros, y cantando en voz baja, ca ira, canción muy en boga entonces, fué á llamar á la habitación de la reina, sacudiendo un manojito de llaves que llevaba en la mano.

Estremeciése ésta al principio; pero conociendo que aquella no podía ser otra cosa más que una señal, abrió subitamente la ventana, y se puso á trabajar con una mano más hábil de lo que hubiera podido creerse, porque más de una vez había manejado instrumentos como aquel, en que fundaba su salvación, en el taller de cerrajería donde su real esposo solía pasar entretenido algunos ratos.

En el momento en que el hombre del manojito de llaves oyó abrir la ventana de la reina, fué á llamar á la habitación de los gendarmes.

miento que le causaba aquella larga y santa resignación.

La reina se sonrió tristemente, y dijo: —Pues entonces tomaré un poco de pan solo por complaceros.

Y levantando la cubierta de la cesta tomó el pan, mirándola en tanto Gilberto con los ojos llenos de lágrimas.

María Antonieta partió el pan en efecto; pero apenas imprimió en él sus dedos, cuando sintió el frío contacto de la plata, conociendo por consiguiente que aquel pan encerraba alguna cosa extraordinaria.

Hizo entonces un movimiento á su pesar, pero mirando al mismo tiempo maquinalmente hacia el rastriero, dió un grito al ver á Gilberto.

—Perdonad que os haya asustado, ciudadana.

Aquella vez no pudo menos de decir «vos», á riesgo de sufrir sus consecuencias si fuese oído.

—No tal, dijo la reina; solo que... Y se detuvo no sabiendo qué excusa dar.

Pero el gendarme se había ya retirado, diciendo: —Bueno, bueno, cenad tranquilamente. Verdad es que repugna á un hombre ver á una pobre mujer vivir de este modo sin comer nada.

Este ruido que hayáis cenado, hacéd lo posible por dormir; pero sin llorar. A fe de Gilberto que quisiera mejor veros enfadada de día que oiros suspirar de noche.

La reina permaneció un momento pensativa, escuchando, más que las palabras, el ruido de los pasos que cada vez se oía más lejano.

Quando estuvo segura de que nadie la observaba, sacó el estuche del pan.

El estuche contenía un billete. Desdoblóle, y leyó lo siguiente:

«Señora, estád preparada para mañana á la misma hora en que hoy recibiréis este billete, porque en esa hora será introducida una mujer en el calabozo de V. M. Esta mujer tomará vuestros vestidos y os dará los suyos: después saldréis de la Conserjería del brazo de uno de vuestros más leales servidores.

«No os inquiete el ruido que oigáis en la primera pieza, ni hagáis caso de gritos ni gemidos; no os ocupéis de otra cosa que de poneros

pronto la ropa de la mujer que va á ocupar el puesto de V. M.»

—Todavía un sacrificio! murmuró la reina gracias, Dios mío; ya veo que no soy, como se creía, el objeto de la execración de todos.

Volvió á leer el billete, y fijó entonces su atención en el segundo párrafo.

«No hagáis caso de gritos ni gemidos», murmuró, ¡oh! e to quiere decir que van á matar á mis dos vigilantes, ¡infelices! después de haberse mostrado tan compasivos conmigo; ¡oh! ¡jamás! ¡jamás!

Desgarró entonces la parte de billete que no estaba escrito, y como no tenía ni lapiz ni pluma para contestar al amigo desconocido que se ocupaba de ella, tomó el alfiler de su pañuelo y picó en el papel las letras que componían las palabras siguientes:

«No puedo, ni debo aceptar el sacrificio de la vida de nadie en cambio de la mía.—M. A.»

Volvió á meter el estuche en el pan y lo dejó para cuando fuesen á recogerlo.

Aún tenía la reina el pedazo de pan en la mano, cuando al dar las diez oyó en uno de los vidrios de su ventana, que daba al patio llamado de las mujeres, un ruido estridente parecido al que produciría un diamante cortando el cristal.

A este ruido siguió un ligero choque en el vidrio, choque repetido muchas veces, que cubría con intención la tos de un hombre.

Después apareció en un ángulo de la vidriera un rolito de papel, que se deslizó lentamente hasta el suelo.

Después oyó la reina el ruido de un manojito de llaves y pasos que se alejaban.

Miró Antonieta el billete, teniendo que alguno de sus guardas se presentase; pero cuando lo oyó hablar en voz baja, como siempre lo hacían por una especie de convenio tácito para no importunar á la prisionera, se levantó silenciosamente y fué á recoger el papel.

Deslizóse entonces de él, como de una vaina, un objeto delgado y duro, que cayendo al suelo resonó metálicamente.

Éra una lima sumamente fina, un juguete más bien que una herramienta; uno de aquellos recortes de acero con los cuales una mano, por más débil y torpe que sea, puede cortar en

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.
QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Depósito general:
87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macías, que le sirve gratis y garantiza en su peluquería.
La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio de frasco es de cinco pesetas. Exportación a provincias.
Caballero de Gracia, 30 y 32.

Calle de Preciados, 3. **LA AGULLA** Calle de Preciados, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 55, 60 y 70 pesetas.
Nacos ruzos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 60 pesetas.
Capas, de 42, 50, 52, 55, 75, 87, 50, 100, 112, 50 y 125 pesetas.
Géneros para confeccionar a medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y damas prendas de abrigo.
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

CAMAS INGLESAS
ESTILO ORIENTAL
COLCHONES DE MUELLES
De las principales casas del país y del extranjero.
49, Fuencarral, 49

JABON B. BAIN
ANTISEPTICO AL NAFTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados está preparada en doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios a los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, «pústulas empujadas» etc.
Al por mayor: B. Bains Fournier, Rue d'Amsterdam 43 París.

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sencillos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Se envían tarifas de precios a las personas que las pidan, dirigiéndose en Madrid, a las
ORIGINALES: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO, PRAL. IZQUIERDA
Teléfono núm. 805

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ile-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La Gacila, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Cádiz: D. E. Da Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Goroña.—Málaga: D. Luis Duarte

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.
Caramelos, pastillas y bombones finos.
Objetos para regalos en raso, peltuche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTES (Tudescos, 24), es una de las que mejor cumplen las ordenes que se le confían, y a esto es debido a la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas a quien las pida.

ORBEA HERMANOS Y COMPAÑIA

FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO
PROVEEDORES POR CONTRATOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL
EIBAR (España)

Especialidad en REVOLVERS, sistema SMITH et WESSON reformado.
Medallas de oro en varias exposiciones.
Esta casa se ocupa con especial cuidado de los envíos para la exportación.
Dirigirse para tarifas, hojas ilustradas y otras noticias, a los mismos fabricantes.

EQUITACION
DRESSAGE ET ENTRENEMENT

El señor J. Palumbo de la escuela de equitación francesa, y que tiene conocimientos especiales hipológicos, da lecciones particulares de equitación y se encarga de la educación de caballos y potros, y de su entreno de los caballos de carreras.
Mendez Alvero, núm. 2. 3.º C.

Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS
PEQUEÑA IMPRENTA MARAVILLOSA, UNIVERSAL
Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.
El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos. Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordados, tapiceras y otros trabajos de señoras.
Con ayuda del *Calógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre tela para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.
Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto cómo se ha de usar.
De venta, Hileras, 8, portería.

EL PALACIO DE CRISTAL.—Se sirven comidas.
Santa Bárbara, 4, tienda.

FABRICA DE ETIQUETAS DE Freilve.—Cava de San Miguel, 7, 3.º, Madrid. Taller de engomar papel.

Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

REALIZACION
de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería.
Precios módicos.
1, Molino de Viento, 1

un cuarto de hora el hierro de la más gruesa barra.
«Señora, decía el papel, mañana a las nueve y media vendrá un hombre a hablar por la ventana del patio de las mujeres con los genedarmes que os guardan. En este tiempo cortará V. M. la tercera barra de su ventana, cortando de izquierda a derecha al sesgo, y en un cuarto de hora podrá estar libre V. M.»
«Os da este aviso uno de vuestros más leales súbditos que ha consagrado su vida al servicio de V. M. y será feliz en sacrificarse.»
—¡Oh! murmuró la reina, ¿será un lazo que me tiendan? Pero no, me parece que conozco esta letra; es la misma que veía en el Temple; es la del caballero de Cesa-Roja.
Y cayó de rodillas para recurrir a la oración, dulce bálsamo y refugio de los encarcelados.

XLIH
LOS PREPARATIVOS DE DIXMER

Por fin llegó el día siguiente, preparado por una noche de insomnio terrible, y aun puede decirse, sin exageración, de color de sangre.
Cada día, en efecto, en aquella época y en aquel año, el más hermoso sol tenía sus manchas lívidas.
La reina durmió apenas y en un sueño intranquilo, pues no bien cerró los ojos cuando le pareció ver correr la sangre y oír gritos terribles, quedándose al fin dormida con la lima en la mano.
Dedicó parte del día a la oración, exceso de devoción que no llamó la atención de sus guardas, porque estaban acostumbrados a verla rezar con mucha frecuencia.
De vez en cuando sacaba de su seno la prisionera la lima que la había enviado uno de sus salvadores, y comparaba la debilidad del instrumento con la fuerza de las barras.
Felizmente no estaban metidas aquellas en la pared más que por la parte de abajo; la parte superior estaba encajada en un barrote transversal; de suerte que, cortada la parte inferior, no había más que tirar de la barra y era de esperar que cediera fácilmente.
Pero no eran las dificultades físicas lo que de-

tenía a la reina, pues conocía la posibilidad de la empresa; pero al pensar en sus consecuencias, oscurecíanse sus ojos con un velo sangriento, considerando que para que sus amigos pudieran penetrar en su cuarto, tendrían que matar a los dos hombres que la guardaban, y ella no quería su muerte a ningún precio, porque aquellos dos hombres eran los únicos que la habían manifestado alguna compasión en su larga y penosa cautividad.
Por otra parte, detrás de aquellas barras que se la rogaba limase, detrás de aquellos dos hombres que debían sucumbir si impedían a sus salvadores llegar hasta ella, estaba la vida, la libertad y tal vez la venganza, tres cosas tan dulces, principalmente para una mujer, que pedía a Dios la perdona el desearlas tan ardentemente.
Creyó por lo demás observar que sus guardas no abrigaban la menor sospecha ni tenían la menor idea del lazo en que trataban de hacer caer a su prisionera, suponiendo que la conjuración fuese un lazo que se le tendía. Aquellos hombres sencillos se habrían delatado a los ojos tan perspicaces como lo eran los de una mujer habituada a adivinar el mal a fuerza de sufrirlo.
Renunciaba, pues, la reina casi enteramente a aquella parte de sus ideas, que la hacían examinar la doble proposición que le habían hecho como un lazo; pero a medida que la abandonaba la vergüenza de caer en ese lazo, la asaltaba el temor de ver correr la sangre de aquellos dos hombres por su culpa.
—¡Extraño destino y sublime espectáculo! decía para sí; dos conspiraciones para salvar a una pobre reina, ó más bien, a una pobre mujer prisionera que nada ha hecho para seducir ó animar a los conspiradores, y ambas van a estallar a un tiempo... ¡Quién sabe si las dos no son más que una sola! Tal vez sea una doble mina que vaya a desembocar a un mismo punto! Si quisiera sería libre... ¡pero sacrificar a una pobre mujer en mi lugar... y morir además dos hombres para que esta mujer llegue hasta mí! ¡Ni Dios ni la posteridad me lo perdonarían! ¡Imposible! ¡imposible!

Por entonces pasaban por su imaginación aquellas grandes ideas de lealtad de los vasallos para con sus señores, y aquellas antiguas tradi-

ciones del derecho de vida y muerte que sobre ellos tenían.
—Ana de Austria hubiera aceptado, decía para sí; Ana de Austria hubiera colocado sobre todas las consideraciones el gran principio de la salvación de las personas reales. Ana de Austria era de la misma sangre que yo, y se hallaba en idéntica posición. ¿Pero no acarreará mi muerte la de ese pobre niño, que para mis escasos amigos es aún el rey de Francia? Y cuando muera mi hijo como murió mi esposo, ¿no me mirarán con lástima sus dos sombras al ver que por ahorrar unas gotas de sangre vulgar, manchó con la mía los restos del trono de San Luis?

La reina, en fin, vio llegar la noche en medio de aquellas angustias, cada vez mayores, de aquella fiebre de duda, y en el horror de la incertidumbre.
Repetidas veces observó a sus guardas, y jamás los encontró más tranquilos ni más complacientes con ella.
Cuando las tinieblas se esparcieron por el calabozo, cuando se oyó el paso de las rondas; cuando el ruido de las armas y el aullido de los perros resonó en las sombrías bóvedas; cuando, en fin, se presentó la prisión en su horrorosa realidad, levantóse María Antonieta asustada, no pudiendo menos de pagar un tributo a la debilidad de mujer.
—Sí, dijo, huiré; cuando oiga hablar limaré la barra y esperaré lo que Dios y mis libertadores quieran hacer de mí. Yo me debo a mis hijos, que no deben morir, y si los asesinan, a lo menos me veré libre, y entonces...
Y no pudo concluir; cerráronse sus ojos y ahogóse su voz en la garganta. Espantoso fue el sueño que aquella noche tuvo la desventurada reina, encerrada en un calabozo y guardada con rejas y cerrojos; pero pronto en su sueño vio desaparecer unas y otras, y se halló en medio de un ejército formidable y cruel que todo lo asolaba a sangre y fuego a la voz de su reina; que al fin se vengaba de un pueblo que, después de todo, no era el suyo.
Entretanto Gilberto, y Dufresne, hablaban tranquilamente y preparaban su cena.
En aquel momento entraron Dixmer y Genoveva en la Conserjería, y según costumbre, se instalaron en la alcoba. Al cabo de una hora,

según costumbre también, despachó su tarea el escribano de la Conserjería y los dejó solos.
Luego que Dixmer vio desaparecer a su colega, se avanzó a la cesta vacía colocada en la puerta en cambio de la que habían llevado aquella tarde. Cogió el pedazo de pan, lo partió y halló el estuche.
Al leer el billete de la reina se puso pálido; pero como le observara Genoveva, le desgarró en mil pedazos y los arrojó en la estufa encendida, diciendo:
—Bien, todo está prevenido.
—Volviéndose después hacia Genoveva, añadió:
—Venid, señora.
—¿Yo?
—Sí, tengo que hablaros en voz baja.
Genoveva, inmóvil y fría como un mármol, hizo un gesto de resignación y se aproximó.
—Ya llegó la hora, dijo Dixmer, escuchadme.
—Os escucho.
—No es cierto que queréis una muerte útil a vuestra causa, una muerte acompañada de las bendiciones de todo un partido y sentida por todo un pueblo, más bien que una muerte ignominiosa y de venganza?
—Sí.
—Yo hubiera podido mataros en el acto cuando os encontré en casa de vuestro amante; pero un hombre que como yo, ha consagrado su vida a una obra honrosa y santa, debe sacar partido de sus propias desgracias, consagrando, las a aquella causa, y eso es lo que yo he hecho, más bien lo que trato de hacer. Como veis, he renunciado al placer de hacerme justicia, y hasta he perdonado a vuestro amante.
Cierta sonrisa fugitiva, pero terrible, brilló en los labios descoloridos de Genoveva.
—Pero en cuanto a vuestro amante, ya debéis comprender, vos que me conocéis, que espero mejor ocasión.
—Señor, dijo Genoveva, estoy dispuesta, ¿qué viene ahora ese preámbulo?
—¿Estáis dispuesta?
—Sí.
Miró Dixmer a Genoveva, y no pudo menos de estremecerse a su pesar, porque estaba en bilimito en aquel momento; una aureola la iluminaba, la más brillante de todas, la que procede del amor.